



6

KT - KAMANO JETTY  
B.P. 2038  
MALABO  
GUINEE EQUATORIALE

# SATRAM G.E. S.A

Malabo, 04 de Marzo de 2005

**A :** Don David MBA NGUEMA  
**DE :** Departamento RRHH.  
**OBJETO :** Abandono de la BASE.

Estimado Senor :

Este departamento atravez de un minucioso estudio de la situacion del empleado David MBA NGUEMA, esta Direccion a venido a bien comprobar y verificar que dicho empleado posee actualmente de un contrato local, y teniendo en cuenta que nuestro personal residente en la Base de nuestras instalaciones es expatriado con un contrato de nuestra sede ( SATRAM PORT - GENTIL ), esta Direccion a venido a bien tomar la desicion del desalojo en nuestra BASE de operaciones en periodo no superior de ( 8 ) ocho dias apartir de la fecha.

LA DIRECCION